

España

# Observatorio trimestral del mercado de trabajo

## BBVA Research, FEDEA y Sargadoy Abogados

Florentino Felgueroso (FEDEA) y Rafael Doménech (BBVA Research), coordinadores\*

Alfonso Arellano (BBVA Research), Juan Ramón García (BBVA Research), Marcel Jansen (UAM y FEDEA) y Analía Viola (FEDEA)

**21 de septiembre de 2023**

En esta nueva edición del OTMT, analizamos la evolución del mercado de trabajo con la información disponible hasta septiembre de 2023. El informe consta de cuatro partes. En la primera se hace un balance de la evolución de los principales indicadores agregados (empleo, paro y actividad económica) en el que se destaca la aceleración del crecimiento del empleo en la primera parte del segundo trimestre y su moderación desde entonces. En la segunda parte del informe, continuamos con el seguimiento de la Reforma Laboral de 2021 iniciado en la primera edición de este observatorio. Destacamos el éxito de esta reforma en conseguir una reducción considerable de la temporalidad contractual. Tras un año de vigencia plena, la tasa de temporalidad española ha convergido con las de los países vecinos. Sin embargo, en la práctica, no se observan aún efectos en los flujos de salida del empleo asalariado a situaciones de paro o inactividad. En la tercera parte, abordamos otro de los problemas estructurales de nuestra economía: el desajuste ocupacional de los trabajadores con educación terciaria. Nuestras tasas de sobrecualificación siguen siendo las más altas de la UE, un hecho que ha caracterizado el mercado de trabajo español en las tres últimas décadas. Documentamos este fenómeno, centrando la atención en los titulados universitarios, analizamos sus características y sus posibles causas y efectos. Finalmente, en la última parte del informe nos centramos en otro desajuste formativo: la educación y formación continua de los emprendedores.

## La creación de empleo, impulsada por el sector privado, fue de más a menos durante el segundo trimestre

La creación de empleo se aceleró en el inicio del segundo trimestre de 2023, aunque la afiliación a la Seguridad Social perdió tracción desde mayo y la Contabilidad Nacional anticipó un descenso del número de puestos de trabajo.

En cualquier caso, tanto los indicadores de empleo como los de horas trabajadas superaron los registros prepandemia entre abril y junio, con la excepción del número de puestos de trabajo.

Según la EPA, el incremento trimestral del número de trabajadores del sector privado (asalariados y por cuenta propia) representó 99 de cada 100 empleos creados en el segundo trimestre.

---

\*: Agradecemos los comentarios y sugerencias de Ángel de la Fuente, director de Fedea.

## **El crecimiento de la intensidad en el empleo impulsó la productividad real por ocupado pese a la reducción del PIB por hora trabajada**

El incremento de horas por trabajador permitió que la productividad real por ocupado aumentara en este segundo trimestre tras encadenar tres trimestres de caídas y compensó la disminución de la productividad por hora trabajada, que había crecido de forma ininterrumpida desde el segundo trimestre de 2022.

Con todo, el producto y las horas por trabajador no han recuperado el nivel previo a la pandemia, mientras que la productividad por hora trabajada apenas se situó un 0,1% por encima.

## **El dinamismo de la ocupación redujo la tasa de paro, y la incidencia del desempleo de larga duración retomó la senda descendente**

A pesar del incremento de la participación laboral, la tasa de desempleo cayó hasta el 11,6% en el segundo trimestre de 2023 (11,7% cuando se descuentan los efectos estacionales y de calendario) y se aproximó a los registros de 2008. Las restantes medidas de infrautilización de la mano de obra también retrocedieron con intensidad.

La bajada del número de parados que llevaba más de un año buscando empleo fue mayor que la del total, por lo que la incidencia del paro de larga duración menguó hasta el 42,9% (50,4% en el 2T 2019).

## **Aunque los salarios crecieron, el aumento del coste laboral se ralentizó en el segundo trimestre, más por trabajador que por hora, debido al avance moderado de las cotizaciones sociales**

En el segundo trimestre, la remuneración nominal por asalariado en España se situó un 9% por encima del nivel prepandemia; el aumento de la retribución por hora trabajada fue mayor (12%). El avance de los salarios fue similar al de las cotizaciones sociales.

## **Las dificultades para cubrir vacantes siguen creciendo**

La ligera disminución de la tasa de vacantes se vio más que compensada por el descenso de la tasa de paro, lo que sugiere mayores obstáculos para realizar emparejamientos laborales, que podrían acentuar las presiones salariales.

## **La tasa de temporalidad de España ha convergido con las de los países de su entorno, aunque continúa a la cabeza de la UE ...**

La reforma laboral del 2021 ha permitido que la tasa de temporalidad se haya reducido 7 pp hasta el 17,3%. Se sitúa a tanto solo 0,1 pp de la tasa de temporalidad portuguesa, a 1,5 pp de la italiana y a 2,2 pp de la francesa.

España sigue ocupando el segundo lugar en el ranking de temporalidad (a cierta distancia de los Países Bajos), 4,1 pp por encima de la media de la UE27 y lejos aún de gran parte del resto de países europeos.

## **... sin embargo, a pesar de la reforma laboral, España continúa destacando por sus elevadas tasas trimestrales de salida del empleo al paro**

La tasa de transición trimestral del empleo al paro en España todavía supera considerablemente a la del resto de países de la UE y más que duplica el promedio de la UE27.

## **Las tasas de transición desde el empleo asalariado hacia situaciones de no empleo apenas han cambiado desde el fin de la pandemia, excepto para los menores de 30 años**

Los valores alcanzados por esta tasa en los últimos trimestres prolongan la tendencia decreciente iniciada al final de la Gran Recesión, pero no se observan cambios significativos entre 2021 y 2022, que puedan ser atribuidos a la reforma laboral.

La estabilidad de las transiciones al no empleo se debe a un efecto composición por los cambios en la estructura contractual de los nuevos ocupados: el mayor peso de los indefinidos ordinarios, con tasas de transición más reducidas, compensa el aumento de las salidas al paro o a la inactividad de temporales y fijos discontinuos.

Por el contrario, se ha producido una caída de las tasas de transición al no empleo de los jóvenes en el periodo pospandemia debido, especialmente, a que se ha frenado el crecimiento de las tasas de salida hacia la inactividad y a que han seguido descendiendo las de salida hacia el paro.

## **El desajuste educativo ocupacional: un problema estructural**

Además de liderar los indicadores de desempleo y precariedad laboral en Europa, España destaca por tener la mayor tasa de sobrecualificación de los ocupados con titulación superior desde mediados de la década de los 90 del siglo pasado, según la definición de Eurostat. Este problema es más grave, si cabe, en un país en el que los niveles educativos de sus trabajadores se sitúan por debajo de la media de la UE. En promedio, esta tasa, además, se ha mantenido muy estable desde entonces: un 35% de las personas ocupadas con titulaciones en estudios terciarios (de formación profesional superior o universitarios) y edad comprendida entre 20 y 64 años trabajan en grupos ocupacionales asociados, a priori, con titulaciones de menor nivel (grupos 4-9 de la ISCO).

Otros indicadores de desajuste de cualificaciones, como el de la OCDE, también sitúan a España entre los países con mayores problemas de sobrecualificación. A diferencia del indicador de Eurostat, el de la OCDE no se calcula solo para los ocupados con estudios terciarios, sino para todos los trabajadores independientemente de su nivel educativo.

En este observatorio proponemos modificar el indicador de sobrecualificación de Eurostat para que el análisis se adecúe mejor al caso español. En primer lugar, nos centramos en las personas con titulaciones universitarias. El motivo es que parte de los perfiles ocupacionales de la FP superior se pueden incluir en grupos para los que el indicador de Eurostat considera que los trabajadores están sobrecualificados. Adicionalmente, consideramos que las ocupaciones asociadas a priori con las titulaciones universitarias son las de directivos, científicos, profesionales y técnicos (grupos 1 y 2 de la CNO 2011), excluyendo así los técnicos y profesionales de apoyo (grupo 3), que corresponden en mayor medida a los perfiles ocupacionales de la FP de grado superior. En segundo lugar, el indicador se genera con las personas en situación de actividad laboral, ampliando el desajuste con las situaciones de desempleo.

De esta forma generamos un indicador de ajuste ocupacional de los titulados universitarios con tres valores: empleados en ocupaciones ajustadas a este nivel educativo (CNO 1-2), empleados sobrecualificados (en otras ocupaciones) y parados.

## **El ajuste ocupacional de los titulados universitarios se ha mantenido estable en las tres últimas décadas...**

El ajuste ocupacional de los titulados universitarios –esto es, el porcentaje de titulados universitarios activos que trabajan en ocupaciones CNO 1-2– se ha mantenido muy estable durante las tres últimas décadas, entre el 57 y el 61%, con un ligero aumento en años recientes. Teniendo en cuenta esta estabilidad, la respuesta al ciclo económico, se produjo en el tipo de desajuste. Hasta el inicio de la Gran Recesión, el crecimiento del número de activos con título universitario se tradujo en un incremento de la proporción de activos empleados en ocupaciones distintas de las de CNO 1-2 y en una reducción de la proporción de desempleados. Durante la Gran Recesión se produjo el fenómeno contrario. Hasta el inicio de la pandemia, la proporción de cada tipo de desajuste se ha mantenido estable. En años recientes, el aumento del porcentaje de titulados universitarios activos ajustados se asocia con una caída del porcentaje de desempleados.

## **A lo largo de este período se ha producido una desviación cada vez mayor entre la oferta y la demanda de cualificaciones**

¿Cómo se pueden explicar estas cifras de desajuste de los titulados universitarios y qué efectos pudieron tener?

En primer lugar, durante los últimos 30 años, se observa un desajuste cada vez mayor en términos absolutos entre la oferta de trabajadores cualificados y los ocupados en los grupos 1-2 de la CNO (con independencia de su nivel de estudios). Los activos con título universitario eran 2,1 millones de personas en 1995T1 y aumentaron hasta cerca de los 7,2 millones en 2023T2, mientras que el empleo en ocupaciones más cualificadas creció de 2,2 millones en 1995T1 hasta 5 millones en 2023T2. La proporción de trabajadores en estas ocupaciones sobre el empleo total ha crecido 5 pp durante este periodo hasta alcanzar el 25%.

Este desajuste puede deberse a un exceso de oferta de trabajadores cualificados en determinados perfiles ocupacionales, y/o a que la oferta no se adecúe a las cualificaciones demandadas por las empresas en las distintas ocupaciones CNO 1-2.

## **El desajuste ocupacional de las personas con titulaciones universitarias pudo provocar un desplazamiento de personas con niveles intermedios hacia ocupaciones de menor rango**

Además de la baja proporción de titulados universitarios en las ocupaciones asociadas a priori con su nivel de estudios (grupos 1 y 2), también observamos un peso elevado de personas con titulaciones intermedias –de formación profesional o bachiller– en las ocupaciones más elementales. Este hecho puede estar relacionado, entre otras posibles explicaciones, con el efecto “crowding-out”: el desajuste ocupacional provoca que los titulados superiores desplacen a los trabajadores con educación secundaria hacia ocupaciones básicas.

## **La relación entre el ajuste ocupacional y la experiencia laboral ha cambiado**

Desde 2007, se ha producido un cambio en el patrón de ajuste ocupacional en función del tiempo transcurrido desde la finalización de los estudios universitarios.

Hasta 2012, existía una relación positiva entre ambos, lo que podría explicarse por el efecto de la experiencia en la movilidad laboral. Por el contrario, en años más recientes, el ajuste ocupacional se ha ido igualando entre los nuevos entrantes y aquellos con más antigüedad en el mercado de trabajo.

Este fenómeno también podría estar causado por efectos composición (cambios en el peso de las ocupaciones y de los sectores de estudio) o por una menor movilidad intra-sectorial (por ejemplo, comparando el sector público con el sector privado).

## **Las mujeres con titulación universitaria tienen una menor tasa de ajuste ocupacional que los hombres**

El grado de ajuste ocupacional de las mujeres es comparativamente menor que el de los hombres debido, sobre todo, al papel jugado por las mujeres de nacionalidad extranjera, cuya tasa de ajuste que es la mitad que la de las mujeres con nacionalidad española.

El ajuste ocupacional de las mujeres inmigrantes con titulación universitaria aumenta con el tiempo de residencia en España, mientras que los hombres llegados en los últimos cinco años presentan un mayor ajuste que los que residen en España desde hace más tiempo.

## **Existen diferencias notables en las tasas de ajuste ocupacional de los titulados universitarios entre CC. AA. y sectores de estudio**

El País Vasco, Cataluña, Navarra y La Rioja presentan las mayores tasas de ajuste ocupacional de sus poblaciones activas universitarias. En el extremo opuesto se sitúan Canarias, Asturias y Galicia.

Por sectores de estudios, las mayores tasas de ajuste ocupacional se encuentran entre los activos en los sectores de la Salud, Veterinaria, Matemáticas y los distintos sectores de ingenierías. Las menores tasas de ajuste se encuentran en los sectores de Silvicultura, Negocios y Administración, Humanidades y Lenguas.

## **Algo más de la tercera parte de los autoempleados tienen un nivel educativo bajo, más que los asalariados y que la mayoría de los países de la UE**

Otro problema de desajuste educativo y formativo en el mercado de trabajo se concentra en los emprendedores. Algo más de la tercera parte de los autoempleados en España tiene un nivel educativo equivalente o inferior a la enseñanza secundaria obligatoria, casi el doble que promedio de la UE y más del triple que los países de Europa Central y del Este. Este hecho se produce tanto para los empresarios con asalariados como para los trabajadores independientes.

La proporción de asalariados con un nivel educativo bajo es entre 5 y 7 pp inferior que la de los autoempleados. Por el contrario, en la mayoría de los países que han tenido históricamente menores tasas de abandono escolar temprano, la proporción de trabajadores por cuenta propia con nivel educativo bajo es menor que la de los asalariados.

## **El envejecimiento y el menor tamaño empresarial contribuyen a explicar por qué la proporción de autoempleados con bajo nivel educativo es mayor que la de asalariados**

Las personas de edad avanzada, con mayor abandono escolar temprano y menor incidencia de la educación secundaria posobligatoria o superior, tienen un mayor peso entre los empresarios que entre los asalariados.

La composición por nivel educativo de los autoempleados difiere por tamaño de la empresa. En las de mayor dimensión, sobresale el porcentaje de aquellos con educación secundaria postobligatoria. En las de menor tamaño, por el contrario, dominan las colas: secundaria obligatoria y superior.

## **Los trabajadores autoempleados tienen una menor tasa de formación continua que los asalariados**

El mayor peso de personas que abandonaron la escuela de forma temprana entre los autoempleados se ve agravado por su menor participación en acciones de formación continua en todos los grupos de edad y niveles educativos.

## AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com).

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 5ª planta. 28050 Madrid (España).  
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25  
[www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com)